

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 002610/2019

CORDOBA,

14 JUN 2019

VISTO

El desarrollo del Seminario "Introducción a las nociones y categorías clínicas" de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) los días 13, 14 y 15 de junio de 2019 a cargo de la Dra. Silvia Tendlarz., y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Silvia Tendlarz no reside en la ciudad de Córdoba;

Que el financiamiento de los gastos pasajes aéreos, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba se realizará con los recursos propios de la MaTPsiL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba en concepto de la visita de la Dra. Silvia Tendlarz, en razón de cumplir con el desarrollo del Seminario: "Introducción a las nociones y categorías clínicas" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, los días 13, 14 y 15 de abril de 2019

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°:

954



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología